

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 667/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 667/10, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la cátedra TALLER EXPERIMENTAL I con atención de TALLER EXPERIMENTAL II y III del Departamento de Música de la Escuela de Artes de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

rn

Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO SENERAL SELVERSIDAS NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE 8. GOLDENHERSCH Vicerrectora Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº: 15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0055200/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Taller Experimental I, con atención en Taller Experimental II y III", elevada por el Departamento de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes;

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos:

Que se considera necesario tomar medidas tendientes a disminuir el número de cargas anexas que posee todo docente de la Facultad;

Que en razón de lo expresado anteriormente se recomienda que en caso de disponer de partidas genuinas, las asignaturas sean concursadas individualmente;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de diciembre de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Taller Experimental I, con atención en Taller Experimental II y III", elevada por el Departamento de Música de la Escuela de ARTES.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CA	TED	RA

CARGO

TRIBUNAL

TALLER

EXPERIMENTAL I

con atención de

TALLER

EXPERIMENTAL II Y III

Profesor Titular dedic. semiexclusiva

1 (uno)

Titulares

LLUAN, Claudio (UNR)

CATANIA, Humberto (UNC) SARMIENTO, Andrea (UNC)

Egr. ARAYA, Pablo

Est. BEHM, Pablo

Suplentes

SAITTA, Carmelo (UNQ) CARAMELLO, María I. (UNC) RIVAROLA, Yolanda (UNC) Egr. RUPIL, Mariano Est. PELLINI, Franco

TARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0055200/2010

ARTÍCULO 3º Elevar al H.Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 667. Tgv.

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

D E C A N A
Facultad de Filosofia y Humanidades